El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, martes 22 de Marzo de 1904. — N. 6.806

Un estreno con tiros en el Teatro Granvía

LOS RIFEÑOS... CRISTIANOS EN EL TEATRO

Anoche se estrenó en el teatro Granvía la zarzuela «Patria Nueva», obra que al representarse por primera vez en Madrid motivó que los «luises» y carlistas hicieran protestas por las alusiones que se dirigían contra los reaccionarios que se empeñan en africanizar á España con la mayor rapidez posible.

En el Gobierno civil se tenía noticia según nuestras referencias, de que los carlistas y reaccionarios barceloneses querían imitar la conducta de sus correligionarios de Madrid, y por este motivo fué revisado el libreto en el citado centro, quitando algunas partes del diálogo en que se aludía al titulado Carlos VII, quién por lo visto ha sido también declarado inviolable por nuestro Gobierno.

EL COMPLOT

El espurgo de la obra por el Gobierno civil, no impidió que se realizara en parte lo que habían tramado los del Dios, Patria y Rey contra ella, los actores y el público que se permitiose aplaudirla.

El plan de los «conjurados», según aseguran, era impedir que terminase la representación, recurriendo á toda clase de medios, incluso usar de las armas. Y los hechos han venido á demostrar que, aún habiendo abortado la cosa, llevaban intenciones de dirimir la cuestión en la forma que lo hacen los de las kábilas del Riff.

No en balde hicieron ya un pequeño ensayo del espíritu cristiano que les anima en la plaza de santa Ana, cuando agredieron á tiros á los electores republicanos que iban á velar por la sinceridad del sufragio y fueron víctimas de una encerrona con beneplácito de los regionalistas clericales en aquella ocasión aliados de los carlistas y luises.

Gracias al apoyo que han prestado los Gobiernos de la Restauración á los reaccionarios, los carlistas trabajan para una nueva guerra civil, intentando ensayarse modestamente en la capital en la casa del ciudadano.

ASPECTO DEL TEATRO

Antes de empezar la representación de «Patria Nueva» había verdadera espectación porque se había corrido ya la voz de que los representantes de la *patria vieja* se proponían realizar una ruidosa protesta.

Aparte de las noticias que sobre ello tenía la policía, daba visos de verosimilitud á la versión el que se veían en el teatro muchos conocidos carlistas y no pocos luises.

A primera hora se notó bastante movimiento de los directores de los «conjurados», alguno de los cuales, muy significado y acaudalado carlista, llegó en carruaje á la puerta del teatro, y sin apearse dió algunas órdenes y se marchó.

LO OCURRIDO

Al alzarse el telón y comenzar las primeras escenas de la obra, fueron llenándose algunos palcos que estaban medio vacíos. En uno de ellos presenciaba la función un título muy conocido entre los amigos del Rey Chapa.

La representación transcurría sosegadamente, y ya se impacientaban los «conjurados» de que no saliese su rey bufo entrometido en algún chiste de los actores, ó por lo menos se le aludiera en forma más ó menos velada para poner en práctica su bizarra hazaña.

Pero dispuestos á no salir del teatro como entraron, en uno de los cuadros en que tres artistas bailaban el cancan, un sujeto de los que se hallaban en el segundo palco de la izquierda gritó con voz estentórea:

¡Fuera! ¡Fuera!

Esta era sin duda la señal convenida pues el jóven Sebastián Gómez, que se hallaba tras la última fila de butacas circulares, y frente al escenario, al lado izquierdo sacó en menos tiempo que tarda en dejarse seducir una hija de su R., una pistola Lafaucheux calibre nueve milímetros, y apuntando hacia atrás, á las gradas más altas, donde estaban sentados varios «colchoneros» hizo dos disparos. Las balas rozaron con los sombreros de aquellos á quienes iban dirigidos los tiros.

Cuantos «luises» y «chapistas» había en el teatro, tiraron de pito, y ensordecieron el teatro á silbidos.

Un polizonte echóse enseguida sobre el que acababa de hacer el disparo, quien recibió no pocos coscorrones y estacazos que le propinaron varios espectadores. Con Dios y ayuda pudo evitarse que lo lincharan. Del teatro fué conducido á la casa de socorro de la Ronda de San Pedro, donde le curaron algunas contusiones resultas de los estacazos.

Enmudeció la orquesta y suspendieron el baile las artistas. El empresario del teatro Sr. Gil se acercó á las candilejas y protestó del acto que se acababa de cometer, que calificó de indigno, anunciando que continuaría la representación.

ALARMA

Entre el público prodújose indescriptible confusión. Muchas señoras se desmayaron, otras gritaban y cada cual buscaba el mejor modo de huir.

La cordura y la serenidad se impuso, evitándose así una verdadera catástrofe, en que como siempre sucede hubieran sido arrolladas y pisoteadas las señoras por los espectadores que se buscaban una salida fuese como fuese.

Los silbidos fueron contestados con vivas á la libertad y aplausos. Los carlistas que ocupaban los palcos más próximos al escenario fueron los únicos en huir, de suerte que la representación continuó con no escaso público.

DETENCIONES

La policía comenzó á cachear á los que se iban, deteniendo al sujeto que gritó: «¡Fuera!» y á siete más.

Son los siguientes:

Sebastián Gómez Riquelme, de 22 años de edad, lampista, habitante en la Riera de San Miguel (Gracia), número 31, 1.°, 1.ª Se le ocupó una pistola Lafaucheux del nueve y una navaja de grandes dimensiones.

Bernardino Ramoneti y Simonet, de 18 años de edad, habitante en la calle de Gignás, 11, 3.°

Segundo Polo Jimeno, de 23 años de edad, habitante en la calle de Floridablanca, núm. 78, 2.°, 1.ª

Antonio Messagué Claveriá, de 40 años de edad, vecino de Capellades y de paso en esta.

Estanislao Ferrer y Ferrer, de 18 años de edad, habitante en la calle de Jovellanos, núm. 1, 2.°, 3.ª Le ocuparon un revolver Smit.

Manuel Alava y Ruiz, de 18 años de edad, habitante en la calle de la Luna, núm. 7, entresuelo 2.ª

Federico Pojuan Patau, de 26 años, habitante en la calle de la Industria, núm 81, 2.°, 1.ª

José M.ª Poblador Vicente, de 40 años de edad, habitante en la Rambla de las Flores, núm. 16, 2.°

Juan Fuentes Sardina, de 21 años de edad, habitante en la Ronda de la Universidad, núm. 19, 2.°

José Ametller Aleñá, de 26 años de edad, habitante en la calle de Provenza, núm. 253, 4.°

Los detenidos, después de haberles tomado la filiación en el Gobierno civil, fueron conducidos al Palacio de Justicia, para prestar declaración ante el juez de guardia.

Todos dijeron que eran carlistas y que habían ido al teatro para protestar de la obra.

Los dos últimos fueron detenidos en el Gobierno civil al ir á protestar por la detención de sus compañeros.

LAS AUTORIDADES

A poco personáronse en el teatro los jefes de la policía judicial y de la guardia civil, el gobernador civil interino Sr. Espinós y el juez de Atarazanas Sr. Martínez Domingo, quien comenzó á instruir las oportunas diligencias.

LA EDAD DE PIEDRA

La policía recogió varias piedras con las que los cristianos de la «conjura» querían descalabrar al prójimo, usando los procedimientos de la edad de piedra, que por algo odian el progreso.

Por la clase de proyectiles hay que suponer que habían llegado de la montaña. Quizá habían ido á Montserrat para bendecir unos «proyectiles» que de haber servido hubieran alcanzado valor sagrado.

Es indudable que vamos progresando, y que desde que la mojigatería ha ido aumentando, la crónica de la capital registra de vez en cuando alguna que otra hazaña de carácter medioeval.

FINAL

La obra «Venus Salón» se representó después con toda tranquilidad desfilando al final el público por entre dos hileras de civiles y policía.

La noticia circuló con extraordinaria rapidez por toda Barcelona, siendo el tema de todas las tertulias de á última hora en cervecerías y restaurants.

Todo el mundo califica de salvajada la hazaña de los retrógrados carlistas.

UN DETALLE

Al final de la representación, el público aplaudió estrepitosamente é hizo levantar tres veces el telón en señal de protesta por la salvajada que se acababa de cometer.

LAS BALAS

Una de las balas fué extraída del muro que cierra el patio del teatro, en el sitio que antes decimos, y que penetró haciendo un profundo orificio.

La otra no fué hallada pues rebotó de la pared.

SANGRE Y RELIGIÓN

Entre las armas recogidas á los cristianos protagonistas de la hazaña de anoche, figuran puñales y cuchillos con leyendas inscritas en la hoja de esta Jaez: «Deu l' ha consagrat».

Todos los detenidos llevaban pendientes del cuello, sendos escapularios y buen golpe de medallas, en que se leía «detente bala.»

Se nos ha dicho que anoche rezaron arrodillados en los calabozos, dando pruebas de edificante piedad y fervor religioso, sin perjuicio de lo cual han declarado que se hallan dispuestos á comerse crudos á cuantos liberales se les pongan delante.

EL JUZGADO

Esta mañana han prestado declaración los detenidos, manifestando que su propósito era anoche protestar de las alusiones que á su R... se hacían en la obra «Patria nueva», alusiones que no se hallan dispuestos á tolerar.

El Sebastián Gómez Riquelme ha declarado ante el juez instructor que él fué quien hizo los disparos, y que se halla dispuesto á repetir la suerte, cuantas veces haya motivos como el de anoche.

Se ha encargado de la instrucción del sumario el juez del Norte, á quien ha entregado los autos el de Atarazanas que anoche estaba de guardia.

ENTREVISTA

Momentos después de recibir el gobernador interino la visita de los airados jefes carlistas se trasladó en carruaje á la Capitanía general, contando al Sr. Delegado Zulueta cuanto aconteció, y la actitud de los prohombres del carlismo.

Ignórase lo que se acordaría en dicha entrevista, que duró una media hora aproximadamente.

* *

El anarquismo blanco

El anarquismo blanco quiso anoche dar muestra de su existencia. Contando con el apoyo indirecto de los gobiernos de la Restauración han creído, sin duda, que ya ha llegado la hora de ensayar en las capitales las proezas que tanto han enaltecido el nombre de España en el extranjero durante las pasadas guerras civiles. Y al golpe del teatro Granvía, hay que añadir la amenaza que hoy se han permitido hacer al gobernador interino varios significados carlistas. Durante la mañana ha habido una especie de jubileo carlista en el Gobierno civil. Alentados por la complacencia del gobernador, que ordenó hicieran algunos cortes en la obra «Patria Nueva», los carlistase envalentonaron y hoy, según nuestros informes, se han permitido ir á amenazar al gobernador, diciéndole que correría la sangre si no prohibía las representaciones de la citada producción. Y los que hicieron tal amenaza á la primera autoridad civil, salieron después tranquilamente, como triunfadores por quienes las leyes y el principio de autoridad es letra muerta. Y estas autoridades gubernativas, que tan severas se muestran con obreros y republicanos, aún cuando realizan actos legales, han aguantado el ultimatum de los carlistas y en su consecuencia han resuelto llamar al empresario para que retire la óbra y en caso de no hacerlo suspender las representaciones de «Patria Nueva».

Conviene que los obreros y republicanos y todas las personas honradas de Barcelona, que desligadas de espíritu sectario miran serenamente la cosa, tengan en cuenta la manera como obra el anarquismo blanco y el proceder del gobernador civil ante un grupo de enemigos de la vida de los ciudadanos pacíficos que van al teatro á buscar un rato de solaz, no contando con que corren el peligro de ser agredidos por los rifeños... cristianos.

Y para evitar que se repita el espectáculo de «correr la pólvora» en una capital de abolengo liberal como la nuestra, y teniendo en cuenta que los encargados de velar por la tranquilidad pública no están á la altura de las circunstancias, bueno será que todos los vecinos vayan preparados para contestar como es debido al que quiera coartarles el ejercicio de sus legítimos derechos.

La Restauración ha querido africanizar á España y los síntomas revelan que va saliendo airosa en su empeño.

La guerra ruso-japonesa

RECELOS CONTRA LOS CHINOS

PARIS 17.

Telegrafían de Blagovetschenck (Siberia Oriental) que las autoridades han ordenado á todos los chinos residentes en aquel territorio que lo abandonen dentro de un plazo perentorio, bajo las más severas penas.

LAS ESCUADRAS JAPONESAS

Un despacho de Port Arthur señala la reaparición de la escuadra del almirante Togo, que cierra por aquellas aguas, manteniendo el bloqueo.

—Según telegrafían de Nagasaki, la escuadra japonesa del Norte, mandada por el almirante Kaminura, que bombardeó la plaza de Vladivostock, está formada por cruceros solamente, y ha recalado en el Japón.

Estos cruceros son: «Idzumo» (barco insignia), «Juato», «Idrumi», «Chitose», «Kasagi» y «Iasama».

De consiguiente, no formaban parte de esta escuadra los dos nuevos cruceros acorazados de Génova, en que se debe de estar montando todavía la artillería gruesa que les faltaba.

EN COREA

Según un corresponsal del «Daily Chronicle», de Londres, la administración japonesa que se ha apoderado de Corea, suscita manifestaciones de descontento y se teme que sobrevengan desórdenes.

El cronista militar de «The Times» de Londres, opina lo siguiente, respecto del plan de campaña de los japoneses:

Al comenzar la guerra, Rusia tenía un contingente de 150.000 hombres á Oriente del lago Baikal. De ellos fueron 25 mil á guarnecer Port Arthur, y 10 mil marcharon á formar el ejército de avanzada sobre el Yalu subsistituídos luego ventajosamente por tropas navales. Añadiendo á estos los 10 mil de Vladivostock, se suman 45 mil. La custodia de la vía férrea desde el lago Baikal al empalme de Jarbin (30 hombres por milla, además de los voluntarios) requiere 30 mil hombres.

Añádanse 5,000 no combatientes por diversas causas, y, en resúmen, habrá que reducir el ejército ruso en 45.000, más 30,000, más 5,000; es decir, en 80.000 hombres. De manera que el 8 de Febrero último no contaba el ejército ruso con más de 70,000 combatientes.

Por de pronto, los japoneses no pueden alcanzar las cercanías de Jarbin antes del 15 de Mayo.

El «Times» cree que los rusos no habrán podido conducir á Jarbin (desde febrero hasta mayo) más que 80.000 de tropas nuevas; 800 hombres por día durante 100 días. Pero con los 70,000 hombres ya disponibles, esto hace un ejército de unos 150'000 hombres por lo menos, dispuestos á combatir.

Reflexiónenlo bien los japoneses,—continúa el «Times»; aunque consigan llevar hasta Jarbin en mayo un ejército de primera línea de 250,000 hombres, ninguna probabilidad tienen de salir vencedores. Y si quedan vencidos en Manchuria, será un desastre completo para ellos.

Los japoneses están envanecidos por sus victorias marítimas. Es un estado de ánimo peligroso.

Aún victorioso el Japón, ¿qué ganaría con ello?

—Es interesante cotejar esta opinión con la del redactor militar del «Daily Cronicle», muy acreditado por los estudios que hasta ahora ha publicado.

El general Kuropaskin,—dice—estuvo el domingo, con sus milagrosos retablos en Moscou donde pronunció una arenga más digna de un militar que la anterior, cuando habló de conquistar el archipiélago japonés y de no firmar la paz más que en Tokío.

En Moscou ha concedido pericia al enemigo, limitándose á observar que Rusia ha triunfado de obstáculos mucho mayores y que puede aguardar el porvenir con tranquilidad.

Conceptos son estos dignos de un caudillo; pero conviene además hacer presente cuán serios son estos obstáculos y al parecer de las autoridades rusas de Port Arthur y Niuchang, quienes preven que se retirarán indefinidamente las tropas rusas hasta que hayan concentrado 300.000 hombres para el avance, además de los 200,000 para la ocupación de la frontera china.

Todo eso está muy bien; ¿pero cómo se arreglarán los rusos para reunir á medio millón de hombres, con sus víveres y municiones durante un tiempo indefinido, con solo un ferrocarril de vía única y mal asentada, que no puede soportar más que cuatro ó cinco trenes por cada 24 horas, á través de miles de kilómetros de terrenos estériles y desiertos?

Y considérese la posición eventual del ejército ruso, tras de esa indefinida retirada, que significa la capitulación de Port-Arthur, de Niu-chuang y de Vladivostock, con ó sin lucha. Y significaría también la rendición probable de Mukden, sin hablar de la de Jarbín.

MAHON

Correos marítimos de Menorca

IV

El «Vigía Católico» de Ciudadela, en su escrito del 18, dedica nada menos columna y media ó dos columnas á pesar y discutir si el señor Ballester, en la reunión celebrada en Mercadal el día 3, representaba ó dejaba de representar á «La Marítima», para determinar si ó nó prestó su conformidad como tal representante á adquirir un pequeño vapor que pudiera maniobrar en el puerto de Ciudadela, y á ponerlo en línea dentro del plazo de un año. Y añade «El Vigía» que esta condición de los representantes de Ciudadela tenía el carácter de *sine qua non*.

Lo que no añade «El Vigía», aunque podía haberlo añadido reforzando el *sine qua non*, es que en la reunión magna que tuvo lugar en Ciudadela, el día antes de pasar á Mahón sus comisionados para asistir á la reunión del día 10 en casa del Sr. Delegado, se les encargó que para garantizar «La Marítima» el compromiso, tenían que exigir á la Sociedad naviera, que pagase á aquel Ayuntamiento 5.000 pesetas mensuales por cada mes que, después de expirado el año de plazo concedido, se retrasara la compañía á poner en línea el nuevo vaporcito; y además 500 pesetas de castigo adicional por cada vez que al regreso de Barcelona y Alcudia, dejase de parar en Ciudadela el vapor, si á juicio del capitán del puerto de la misma podía haberlo ejecutado.

Ahora bien, todas esas exigencias, todas esas desconfianzas, todas esas descabelladas y humillantes garantías que la dignidad hubiera impedido aceptar, no han tenido otro origen que un desconocimiento completo de las condiciones de la subasta del servicio de correos, y una apreciación equivocadísima de los intereses de la Sociedad arrendataria. Y esto, unido á la excitación que levantaron los recelos, bien infundados por cierto, de los representantes de Ciudadela, han venido á crear un estado de opinión tan erróneo y tan exagerado como lamentable.

Desechen los ciudadelanos todo recelo y reflexionen con calma. En Mahón no existe ni ha existido nadie que pretenda inferir á Ciudadela el más mínimo perjuicio, ni que pretenda *dar un golpe de muerte á la escala*, como ha dicho el corresponsal de «La Almudaina». Lo que sí hay es que muchos creen, y nosotros con ellos, que la escala es absurda hecha en alta mar, y que no siendo factible que un vapor pequeño y adecuado á las condiciones del puerto de Ciudadela, esté encargado de la línea de Mahón á Barcelona con escalas, lo único viable era el vaporcito ideado por nuestro diputado Sr. Prieto y Caules, que se limitara á llenar la línea de Ciudadela á Alcudia, y que en este último punto transbordase la carga tomada en Ciudadela para Barcelona, y tomase la traída de Barcelona para Ciudadela.

Pero como esto no es cuestión que se pueda resolver fácilmente porque entraña una modificación de la contrata y la reforma exigiría mucho estudio y no menos espacio, nadie ha soñado en plantear hoy este problema para llevarlo á la práctica. Lo único que las personas que se han ocupado de la modificación del servicio de correos se han propuesto, es modificar el itinerario, esto es, los días y horas de salida de los vapores, y evitar los retrasos que tanto perjudican á todo el comercio de la isla, ocasionados por los vientos que impiden la absurda escala en alta mar frente al puerto de Ciudadela. Y nadie, absolutamente nadie, entiéndanlo bien los amigos de Ciudadela, se ha propuesto *matar la escala*.

La creación de la escala, establecida en la forma absurda en que se hizo, fué una gran equivocación, cuyos efectos estamos tocando. Pero que, sancionada como está hoy por una contrata hecha en subasta pública, hay forzozamente que respetar hasta tanto que se haya encontrado, con toda calma, y con el asentimiento previo de todos los interesados, un medio razonable de corregirla.

Háganse cargo los ciudadelanos que de existir aquí la intención de perjudicarles, no se habría procurado desde el primer momento obrar de acuerdo con ellos, ni se les hubiera enterado de cuanto se proyectaba.

Desechen el equivocado concepto de que los retrasos ocasionados por la escala perjudican en primer lugar á la compañía de vapores, porque el más perjudicado es el comercio, que vé sus géneros detenidos, y las detenciones ocasionan á menudo pérdidas considerables á nuestra fabricación de calzado, mientras que la sociedad naviera no siente más perjuicio que el del carbón consumido, si sale el buque antes de saberse que el estado del mar imposibilita el atraque á la boya, lo que tiene muy buen cuidado de averiguar la compañía antes de emprender el buque la marcha.

Y sobretodo líbrense de la equivocación que les ha dominado suponiendo que «La Marítima» se oponía al pequeño vapor á que aspiraban, cuando la sociedad no querría otra cosa que evitarse la obligación que sobre ella pesa de destinar á la línea indirecta un vapor de 500 toneladas cuando menos, porque con un barco pequeño disminuiría enormemente el gasto y aumentarían los ingresos con la carga que podría obtener en Ciu-

dadela. Los perjudicados serían los pasageros y el comercio de Mahón y Barcelona que solo dispondrían de un viaje con un buen vapor por semana, viniendo así á desaparecer en parte la mejora alcanzada desde 1.º de enero de 1902.

El servicio de correos no ha de someterse á intereses de campanario ni á egoismos de empresa. Ha de servir al interés general, ha de cumplirse con exactitud porque se paga bien, y los pueblos que quieren ir con el siglo y tienden al progreso, han de procurar siempre su mayor desarrollo y su mejoramiento.

Llegada del Emperador

Desde las primeras horas de esta mañana se hallaba muy concurrido nuestro muelle y especialmente el trozo conocido por punta de *Calafiguera* por gente que esperaba con impaciencia la llegada del Emperador de Alemania Guillermo II.

Se había anunciado que llegaría á las ocho pero esta no ha tenido lugar hasta las nueve y media.

El crucero «Friedrich Carl» ha saludado á la plaza con veinte y un cañonazos al hallarse en la boca del puerto siéndole contestado el saludo con igual número de salvas por la fortaleza de Isabel II.

Primeramente ha entrado el vapor «König Albert» amarrando sus cabos en la boya de *Calafiguera* y luego ha llegado el crucero fondeando junto al buque imperial y amarrando sus cabos de popa en la carretera del *Fonduco*.

El crucero español «Lepanto» ha sido empavesado y ha saludado al emperador con las salvas de ordenanza correspondiendo al saludo el «Friedrich Carl».

Los torpederos españoles «Ordoñez» y «Acevedo» que habían salido en las primeras horas de esta mañana han entrado escoltando al «König Albert». Una vez fondeado este han desfilado ante el los dos torpederos, teniendo las tripulaciones formadas sobre cubierta y dando cada uno tres vivas al rey.

Han pasado á saludar al emperador acto seguido el comandante del «Lepanto» y el de Marina de este puerto: luego han pasado á saludar al comandante del crucero, devolviéndoles éste más tarde la visita junto con un ayudante del emperador.

El señor vice-consul de Alemania en esta Plaza y el secretario del consulado alemán en Barcelona han salido á las siete á bordo de la lancha á vapor «La Rubia» de la Sociedad Anglo-Española yendo á recibir en alta mar al Emperador.

El numeroso público que llenaba el muelle y mirandas contiguas se ha ido chasqueado, pues se ha quedado sin ver á Guillermo II por no haber desembarcado.

Una compañía del batallón de cazadores de Madrid con bandera y música ha bajado de la Mola con el objeto de tributarle honores si desembarcaba; se ha situado en el paseo de la Miranda.

Un redactor de «El Liberal» de Madrid enviado á Vigo con motivo del viage del Emperador describe el buque en que éste va embarcado, del siguiente modo:

PALACIO FLOTANTE

El «Konig Albert» es un palacio flotante de admirable riqueza y lujo.

Los comedores de primera y segunda, los salones de música, de recreos y de fumar, las cámaras, escalinatas y galerías son prodigio de gusto y modelo de elegancia.

Las pinturas de los muros, el comedor principal y las galerías son soberbias.

En el comedor vimos una magnífica fotografía del Kaiser, con la firma autógrafa del emperador.

Está encima del sillón del centro de la mesa que se halla situada bajo la techumbre de cristales correspondiente á la galería.

El sillón tiene en el respaldo el número 1.

La tapicería es de color granate obscuro.

Lo visitamos todo, desde el puente á las cocinas, viendo las calderas, la peluquería, los cuartos de baño, la botica, las despensas, los calabozos para el arresto de marineros... y quedamos encantados de la magnificencia que allí impera.

Tratamos de ver las habitaciones del Kaiser; pero por el momento fué imposible, porque nos dijeron que se hallaban cerradas.

**

A las doce de hoy el comandante del crucero «Friedrich Carl» ha visitado á las autoridades civiles y militares de esta ciudad.

**

Durante la estancia del Emperador han ondeado en todos los consulados los pabellones de sus respectivas naciones.

**

El Emperador con traje de paisano acompañado de varias personas de su séquito ha visitado el cementerio protestante que existe á la orilla Norte de este puerto con el objeto de depositar algunas coronas en la tumba de un oficial de la Marina de guerra alemana, que falleció hace pocos años en este puerto y cuyos restos se hallan inhumados en el expresado recinto.

**

El vice-consul de Alemania en esta ciudad ha regalado esta tarde al Emperador varias cestas una de ellas con flores naturales y las otras con mariscos, queso, mantequilla y embutidos del país, para que pueda apreciar sus producciones especiales.

**

A las cuatro y media de esta tarde ha empezado á levar anclas el crucero «Friedrich Carl» saliendo poco después y diez minutos más tarde lo ha efectuado el «Konig Albert» siendo saludado con salvas por el crucero «Lepanto» y la fortaleza de Isabel II. Le han escoltado hasta alta mar los torpederos «Ordoñez» y «Acevedo».

Numeroso público ha presidido la marcha.

Esta tarde ha salido para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca», debiendo hallarse de regreso el viernes próximo.

Nuestro paisano D. José Arguimbau Bousquets, residente en Nueva-York, ha dado facultades á D. Juan Mercadal y Pons para que dispusiera de un crédito de 48'38 pts. que tenía en esta ciudad el cual lo ha entregado hoy á la Superiora de la casa de Misericordia para mejorar el alimento de los asilados de dicho Establecimiento.

En aclaración al suelto que publicamos ayer respecto á la rotura del coche-correo de Mahón á Ciudadela, debemos hacer constar que los derechos de revisión de los coches los cobra, no la Delegación, sino el inspector nombrado por ésta para verificar el reconocimiento.

En la función que se celebrará el viernes próximo en el casino «El Consey» debutará el caballero Felip, el transformista señor Minuto representará «Camaleonte» y «Do re mi fá» y los hermanos Campos presentarán nuevos experimentos.

Exposición de los maestros de instrucción primaria

El diputado republicano por Tarragona señor Nougués, ha entregado al presidente del Congreso una exposición de los catedráticos y maestros de instrucción primaria solicitando que se prohiba en absoluto el ejercicio de la enseñanza en todos sus grados á las comunidades, órdenes, congregaciones é institutos religiosos de ambos sexos, cualquiera que sea su clase y denominación.

VACANTES

Médicos.—Dos plazas de médicos titulares de Oropesa, con tres mil pesetas cada una.

Secretario.—La plaza de secretario del juzgado municipal de Huerta de Valdecarábanos.

Pensionado.—Una plaza de pensionados para la música, en la Academia Española de Bellas Artes, en Roma.

Secretario.—La plaza de secretario del juzgado municipal de la villa de Lebrija.

Las solicitudes, debidamente documentadas, hasta el día 26 del actual.

Arquitecto.—La plaza de arquitecto municipal de la ciudad de Salamanca, con el sueldo de cinco mil pesetas anuales.

Los concurrentes dirijirán sus solicitudes documentadas al Ayuntamiento de dicha capital, hasta el día 30 del actual.

Médicos.—Una plaza de médico titular supernumerario de la Beneficencia provincial de Jaén, dotada con el haber de mil quinientas pesetas anuales.

Las solicitudes documentadas, han de presentarse en el término de 30 días á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio oficial.

—El Ayuntamiento de Medina anuncia vacantes de cinco plazas de médicos titulares, cuatro correspondientes á dicha ciudad y una á la aldea de Casas Viejas, dotadas con el haber anual de 912'50 pesetas.

Se proveerán por concurso y las solicitudes se presentarán en aquel Municipio en el término de 30 días.

El Juzgado militar de Castilla llama al paisano Arturo Costa Marqués, para que en el término de diez días comparezca ante aquel Juzgado.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 8'30.

En el Senado se ha ocupado el señor Montero Ríos de la inteligencia establecida entre Francia é Inglaterra respecto de Marruecos, y el Sr. San Pedro declaró que aquella no altera el statu quo. El Sr. Labra formulará hoy una interpelación sobre este asunto.

Madrid 22, 9'10.

En el Congreso ha continuado tratándose de la cuestión de incompatibilidad. El gobierno ha aceptado la proposición de las minorías, pero se presentan dificultades para su aprobación, siendo probable se vote hoy. Créese que la sesión será agitada.

Madrid 22, 9'45.

Ha llegado el Sr. León y Castillo.

El viaje del rey empezará el cinco ó seis de abril. Mañana visitará la Academia de Ingenieros de Guadalajara.

Madrid 22, 10'15.

Ha dimitido el alcalde de Valencia.

Créese probable que el czar de Rusia vaya en agosto próximo al Extremo Oriente.

Madrid 22, 10'55.

Bilbao.—Se han declarado en huelga trecientos obreros de las minas de Luchana. El viernes es esperado el ex-ministro Sr. Dato quien viene para dar una conferencia.

Madrid 22, 12'20.

«La Gaceta» de hoy publica una R. O. declarando Corporación Oficial al colegio de farmacéuticos de las Baleares.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 21, 16'30.

«Menorquín» fondeado sin novedad las tres y cuarto.

Cabot.

Barcelona 21, 18'20.

Recibidos ambos telegramas «Menorquín» saldrá mañana hora itinerario.

Amengual.

Casino "El Consey"

Se convoca Junta general extraordinaria para mañana miércoles día 23 del actual á las nueve de la noche para tratar y resolver el asunto que está de manifiesto en el salón café de dicha sociedad.—P. A. de la J. D.—El Srio., J. Barber.

Cotización Oficial

Madrid 21 Marzo á las 16.

4 % interior.	75'30
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	95'10
Carpetas.	00'00 00
Banco España	473'00
Tabacalera.	415'50
París á la vista.	38'75 á 85'00
Lóndres id.	34'80 á 00'00



LA GRESHAM

Compañía de seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

ESTAB. 1848

FUNDADA EN LÓNDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PESETAS 206.991.730

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á las
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.-Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora.

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Dirección general en Cartagena

Oficinas en Barcelona.—Rambla Sta. Mónica, 10.
Domicilio social: Madrid antes en Cartagena.

Seguros sobre la VIDA
Seguros sobre INCENDIOS
Seguros MARITIMOS

Capital Social Ptas. 1.000.000, Garantías depositadas Ptas. 12.000.000

AGENTE: D. CRISTOBAL CARDONA GIMIER

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

Para vender

Lo están los armarios, aparador y mesa de centro de la confitería «El Aguila de Oro».

Para informes dirigirse á la misma, Plaza del Príncipe, n.º 9, Mahón.

EL GRAMOPHONE

es sin disputa la máquina parlante más perfecta que se ha creado, y la que emite son más potencia y limpieza la voz humana y todos los sonidos.

Así se comprende el que solamente se hayan prestado á cantar para él los artistas más notables del mundo.

No nos cansaremos de aconsejar á todos los aficionados á la buena música que comparen el "Gramophone" con cualquier otra máquina parlante. A esta suerte de comparaciones debemos nuestro mayor éxito.

Precios desde 125 á 500 pesetas.

Compañia Francesa del Gramophone

Agente en Menorca L. MIGUEL PRETO.—Arravaleta, 18-Mahon.

h·f·m

¡OJO, FUMADORES!

Se ha puesto à la venta el

Papel "Lerroux"

¡Pedidlo en todas partes!

Aynntamiento de Mahón

Hallándose instruyendo la Exma. Diputación provincial de estas islas, el oportuno expediente de segregación del anejo pueblo de San Luis para formar municipio independiente del de esta ciudad instado por varios vecinos de aquel pueblo, y teniendo en cuenta lo que preceptúan las Reales Ordenes de 22 de Enero 1875, 17 Abril 1877, 2 Julio 1879 y 31 Enero 1880, este Ayuntamiento acordó en sesión del día diez y ocho del actual, ponerlo como lo hago por medio del presente anuncio en conocimiento de estos habitantes, á fin de que los que tengan algo que oponer contra la referida segregación se sirvan manifestarlo en la Secretaría de esta Corporación dentro del plazo de treinta días á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y poder de este modo hacer constar en dicho expediente la opinión de la mayoría de los vecinos interesados.—Mahón 21 de Marzo 1904.—El Alcalde—P. A.—Pedro Pons Sitges.

Don Benito Aguiló Martí,

Recaudador de contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolome Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 12 Marzo 1904 en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industrial y Carruajes la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 24 al 26 de Marzo en Mahón calle de la Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 21 de Marzo de 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.

ANUNCIO

Hay un membrete que dice:—Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena=Rgdo. 3.º=Anuncio.—Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento en 11 de Agosto del año último, se saque á subasta pública la ejecución de las obras de reparación de la caldera del bote de vapor salvavidas de la Sección Torpedista de Mahón con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría y en la Comandancia de Marina de dicho punto, bajo el precio de 1700 pesetas; se anuncia al público para los que deseen tomar parte en la licitación, que tendrá lugar simultaneamente en la expresada Comandancia de Marina y en la Biblioteca de este Arsenal, a las 10 y 1[2 del día 30 de Abril próximo, ante las Juntas de subasta respectivas.—Las proposiciones se harán en papel timbrado de una peseta y serán presentadas en el acto de la licitación en pliegos cerrados al Presidente de la respectiva Junta, presentando también por separado la cédula de vecindad y un documento que acredite haber impuesto en la Caja de depósitos la suma de 85 pesetas, debiendo el licitador a cuyo favor se adjudique el remate imponer en dicho sitio como fianza, para responder del cumplimiento de su compromiso la cantidad de 170 pesetas.= Regirán para este contrato, además de las contenidas en dicho pliego, las condiciones del Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 y las aprobadas por el Almirantazgo en 3 de Mayo de 1869 =Arsenal de Cartagena 1.º de Marzo de 1904.=El Secretario=José M. Chacón.= Rubricado. Es copia= Manuel Calderón. Rubricado. = Habilitación de Marina de la Provincia de Menorca.

Subasta

El día 27 del actual á las once de su mañana se venderá á licitación pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa horno situada en el pueblo de Villa-Carlos en esta isla calle de Stuard n.º 33, frente al cuartel de Artillería.

Dicha finca será adjudicada al mejor postor que cubra el tipo de 1.500 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Para vender

Lo está la casa número 42 de la calle de San Clemente.

Para informes en la calle de Ramis número 25.

Para alquilar

Lo está la casa calle Santa Eulalia núm. 86 que hace esquina con la calle de San Manuel.

Informes calle Infanta 178.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.